



**DIRECCION ADMINISTRATIVA
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRAS MENORES**

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2023-0021

Descripción: “Contratación de suministro e instalación de un sistema de bombeo de agua para la Sede.”

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el señor Ramón Fernando Germán, Encargado de Presupuesto.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**.

DESIGNAMOS: A los señores Eliezer Fernando Decena García y Pedro Lorenzo Peña Labour del Departamento de Servicios Generales, como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Ysrael Fabian Jorge
Director Administrativo

